

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.051

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 25 de Noviembre de 1908

### Siguiendo una discusión.

Nadie ignora que el partido conservador ha declarado fundamental en su programa la reforma de las leyes municipal y provincial vigentes, iniciada por D. Antonio Maura en 1903 y proyectada en 1907, con el asentimiento de todas las minorías parlamentarias, pero, sea por temor á las consecuencias electorales del futuro régimen de la nueva ley que se discute, por horror instintivo á sus novedades ó por motivos menos confesables, lo cierto es que aquel asentimiento se ha trocado en una oposición encarnizada.

¿Es patriótica esta conducta? Creemos que no, porque, salvo honrosas excepciones, ni las Diputaciones ni los Ayuntamientos actuales responden a ninguno de los fines propios de estos organismos, á quienes la constitución del Estado encomienda el Gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, y lo patriótico es aprovechar la ocasión que proporciona el proyecto de ley de Régimen local para reformar y regenerar un sistema desacreditado.

No es esto decir que las minorías están en el caso de dar por bueno el proyecto y consentir su aprobación sin discutirlo todo lo ampliamente que merece su trascendencia, porque eso tampoco sería patriótico; es afirmar que los mismos que lo combaten, aun conociendo la abominable realidad de lo existente, con tal de socavar la actual situación política, prescinden del mal que aflige al país y toman por arma de combate el remedio que se propone para curarlo.

El Gobierno ha presentado el proyecto porque sabe, como todos lo sabemos, como lo saben los mismos del flamante bloque de arcilla, que descontando algunos Ayuntamientos privilegiados, los demás no son otra cosa que un instrumento electoral de las oligarquías políticas.

Sus fuentes de ingresos se reducen al impuesto de Consumos y al repartimiento vecinal. Los arbitrios locales valen poco y los recargos sobre tributación directa al Estado se consumen en obligaciones de primera enseñanza.

Los recursos municipales quedan absorbidos por el cupo del Tesoro por Consumos y el contingente provincial. El resto se invierte en Cárceles, Médicos, Farmacéuticos, Secretaría y censo.

Las Corporaciones municipales y sus Alcaldes están á merced del Gobierno, de los Gobernadores, de la Diputación y de los Delegados de Hacienda.

El interés de parcialidad se sobrepone á otro cualquiera, y por eso la responsabilidad de los Ayuntamientos es ilusoria.

Sus relaciones con el vecindario apenas rebasan de la exacción de cuotas para ir trampeando con la Hacienda y con la provincia.

No se puede preguntar por instituciones de Sanidad, de Beneficencia, de obras públicas, de enseñanza, de urbanización, de higiene, de cultura, de bienestar, de progreso, porque todo eso sólo se conoce de oído.

Menos se debe interrogar sobre patrimonio y sobre crédito. La desamortización despojó á los Municipios. El Estado no ha podido aún liquidar sus cuentas con ellos. Como no hay patrimonio no hay crédito. Como no hay hacienda no hay servicios locales. Como no hay verdadera responsabilidad legal ni moral, no hay el menor acicate para la gestión económica.

La menor iniciativa está supeditada á la resolución de las Diputaciones y de los Gobernadores, del Director de administración local ó del Ministro de la Gobernación, de todo lo cual resulta que nuestros Ayuntamientos carecen de valor intrínseco, son entidades nominales.

De las Diputaciones, ¿qué hemos de decir? Deberían atender á obras públicas, Beneficencia, Sanidad y Enseñanza de carácter provincial, pero su situación no es menos precaria que la de los Ayuntamientos; y sus derramas anuales

sobre éstos, que exceden de 40 millones, apenas alcanzan para pagar á los empleados y sostener los establecimientos benéficos.

¿No es una labor eminentemente patriótica remediar tanta deficiencia? ¿No se impone reconstituir esos organismos anémicos mediante una ley que á la vez que les da atribuciones les impone responsabilidades? Los Municipios deben recobrar su patrimonio, acrecer sus recursos económicos, servir al vecindario, gobernar los intereses locales, y, sobre todo, atraer á la función concejil á los ciudadanos mas aptos y respetables.

¿Atiende á estos propósitos la ley que se discute?

En caso afirmativo, el deber de todos es apoyarla. Si no lo consigue, procurarla con una sabia discusión, pero nunca combatirla y menos servirse de ella como arma de obstrucción para fines meramente políticos.

La nación no se ha enterado de lo que es el proyecto de ley de administración, y por eso no se entera por la discusión que sus representantes en Cortes sostienen, pero conoce perfectamente el mal que la aqueja y debiera congratularse de que alguien se ocupara de remediarlo, sin distinciones políticas, sin reservas y por amor propio nacional.

La nación desconoce generalmente lo que más la interesa, porque está dividida en dos tendencias, la de los que abominan de la política, y esos no se ocupan de nada, y la de los que viven de ella, y á esos aprovecha la desorganización y el desorden, de modo que fuera de los Cuerpos colegisladores, á nadie preocupa una discusión de tanta importancia como la de que se trata y cuyo resultado final puede ser una honda transformación en el país.

Sigamos atentos nosotros á lo que en las Cortes suceda, que es nuestro deber profesional, y confiemos en que el bloque será lastre que sirva para mantener la línea de flotación, pero no para hacer zozobrar el proyecto.

### ¡Pobre amigo mío!

Quando el infortunio se ceba en alguna persona, no hay fuerza humana capaz de resistirlo y contrarrestarlo. Al fin y á la postre, aquél que la desgracia eligió por víctima, sucumbe á ella, y su final es mas trágico, mas doloroso; que aun siendo una sola la muerte, preséntase de tan diversas maneras y en tan distintas formas, que hasta aquéllos que á mayor número de personas hayan visto morir, seguramente que no han visto dos muertes iguales, ni acaso semejantes.

¡Morir! Hé aquí una palabra que constantemente estamos repitiendo y á la que no podemos llegar á acostumbrarnos. Miramos con terror á la muerte y no queremos convencernos de que ella es la mejor solución para los difíciles problemas de la vida.... Yo he pensado muchas veces en la muerte y he sentido el escalofrío del miedo.... ¿Por qué?

Para el que sufre, para el que sólo vive una vida de pesares y de tristezas, ¿no es la muerte el mayor bien que puede otorgarsele? Sin embargo, todos compadecemos á quien muere, sin detenernos á considerar si la muerte pudo ser para él un descanso....

Hace ya algunos años que conocí á Joaquín Moreno y Moral. Desde el primer instante, simpatizamos y fuimos dos buenos amigos: juntos pasamos un verano entero y no hubo jira, excursión, merienda ó cacería en que no estuviéramos juntos, charlando con nuestra charla de muchachos que empiezan á vivir y que edifican mentalmente el edificio del futuro, edificio que, generalmente, se derrumba y aplasta al que lo construyó.

¡Y qué presto se ha derrumbado el que edificó mi pobre amigo!... El soñaba con ser militar, se veía Coronel, General.... ¿Quién sabe? El recuerdo de D. Pedro de Uz, su abuelo, que murió gloriosamente en Cádiz luchando con el ejército francés; el no menos glorioso de su tío el Coronel Moral, que se batió denodadamente por D.<sup>a</sup> Isabel II, á las órdenes del General Novales; el estímulo de su otro tío el pundonoroso Coronel Moral, llevándole, tanto como sus propias inclinaciones, al estudio de la carrera militar, en la que ingresó, distinguiéndose por su aplicación en esta Academia de Infantería.

Y cuando ya casi tocaba el término, cuando

estaba próximo á salir Oficial, una obcecación, una chiquillada, una extraña enfermedad nerviosa, un arrebato.... vino á truncar sus ensueños, á matar en flor sus ilusiones, á arrebatárle quizás la vida, destruyendo en poco tiempo su naturaleza robusta y sólida.

Acaso el pobre amigo mío obró impulsado por los pesares que amargaban su vida: criado en un ambiente de bienestar y de riqueza, pasó por la tortura de verse pobre; hijo y hermano amatísimo, sufrió la horrosa desgracia de ver morir, en un cortísimo espacio de tiempo, á su padre y á su hermano. ¿Qué extraño es que en tales condiciones, que con pesares tales en el alma, su espíritu se hallase propicio á la brusquedad y estuviera su sistema nervioso algo desequilibrado?

Á sus grandes sufrimientos se sumó el de verse sumariado, preso.... La disciplina militar, nunca bien y bastante ensalzada, puesto que es el alma bendita del Ejército, tuvo que imponer su sanción, reclusión á mi pobre amigo. No es de extrañar que éste, cuyo espíritu estaba ya bastante abatido, experimentase un gran decaimiento moral, que seguramente ocasionó el quebrantamiento de su salud y su muerte.

¡Pobre amigo mío!... ¡Pobre madre, que ha tenido que agradecer el favor de que la consientan asistir á su hijo en los últimos momentos!... ¡Pobre madre, que no ha podido velar el cadáver del hijo de sus amores!...

Murió mi infortunado amigo y una hora después fué su cadáver trasladado al cementerio, y allí quedó, sólo, sin una persona amante que le velase hasta el momento de recibir cristiana sepultura.... Y al siguiente día, todos los que fueron sus compañeros y todos los ilustrados Profesores de la Academia de Infantería, presenciaron el entierro del infortunado Joaquín Moreno y vieron cómo la desgraciada madre, cuyo corazón tantas y tan hondas penas ha llorado en un corto lapso de tiempo, agradecía con todo el alma aquellos postreros honores que se rendían al hijo de sus entrañas, que si pudo ser algo delicuente, expió con horribles sufrimientos y con trágica muerte las faltas que pudo cometer en su vida....

¡Descansa en paz, querido y pobre amigo!

CIRAUQUEL.

### NOTICIAS

Según anunciamos, la Empresa del Teatro de Rojas, según el contrato que tiene firmado con el Ayuntamiento, celebrará su primer beneficio á favor de la Beneficencia municipal del mismo, en la noche del viernes próximo, poniéndose en escena las comedias *González y González* y *Meterse á redentor*.

Las localidades serán vendidas por las Oficinas de la Secretaría municipal.

Terminados los trabajos de colocación de la tubería entre los depósitos del Alcázar y San Román, nos complace consignar, que no es exacto, como equivocadamente dijimos el otro día, que tales trabajos hayan sido dirigidos por el representante de la casa constructora de la cañería; los verdaderos directores de estas obras han sido el Maestro de obras de nuestro Ayuntamiento D. Félix López y su hijo, los que con gran facilidad y desenvoltamiento han practicado todos cuantos necesariamente han sido necesarios.

Lo consignamos con verdadera satisfacción y felicitamos muy cordialmente á tan reputado Maestro.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta Jefatura D. Diego Alvarez de los Corrales.

Nuestra enhorabuena.

Nuestro particular y querido amigo el inteligente Administrador de Hacienda de esta provincia D. Antonio Añón, que como saben nuestros lectores, viene padeciendo hace bastante tiempo de un antrax, se encuentra víctima de otra nueva dolencia en la actualidad, de una fuerte erisipela.

Deseamos vivamente que el Sr. Administrador de Hacienda obtenga el total restablecimiento de ambas enfermedades á la mayor brevedad.

En un soto en término de Talavera de la Reina, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Cartago, ha sido detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado municipal el vecino de Montearagón Salvador de la Casa Rodra, por encontrarle cazando sin la correspondiente licencia, habiéndole sido recogida la escopeta y cuantos conejos llevaba.

En el término de Santa Cruz del Retamar, y sitio de San Silvestre, del monte denominado Alamino y quinto llamado Cruz Verde, propiedad de D.<sup>a</sup> Amalia García, ha sido sorprendido el vecino de Quismondo

Natalio Rodríguez Castillo, conduciendo en dos caballerías menores, una gran cantidad de bellota, habiéndolas hurtado sin la correspondiente autorización.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Á instancias de D. Victorino Gallón, nuestro particular y querido amigo, hacemos constar que sus hijos fueron víctimas de un atraco por un obrero, en la calle de Sixto Ramón Parro, cuando regresaban de la Escuela de Artes y oficios, saliendo herido el hijo mayor de nuestro amigo, no siendo por tanto rigurosamente exacta la información de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Según tenemos entendido, mañana jueves celebrará su beneficio en el Teatro de Rojas nuestro amigo D. Carlos Miralles, con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero *Los galeotes*.

Mañana, á las seis de la tarde, celebró sesión extraordinaria la Junta Municipal de Asociados, para tratar del proyecto de transferencias de crédito.

Anoche, dos mendigos, en la plaza de Zocodover, en un estado completo de embriaguez, promovieron un fuerte escándalo, profiriendo blasfemias que fueron suspendidas por la pronta intervención de un sujeto que los condujo al Cuartelillo, entregándolos á los guardias.

En atención á la buena acogida que se le ha hecho por la buena sociedad toledana, Madame Eloise permanecerá en esta ciudad hasta el próximo jueves, exhibiendo en el Hotel del Lino los últimos modelos de París en vestidos, sombreros, ropa blanca y enaguas de seda.

Los asuntos puestos en la orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento, á las seis de la tarde de hoy, son los siguientes:

- 1.º Comunicación del Sr. Gobernador civil autorizando la excepción de subasta de la tubería de San Román.
- 2.º Moción del Sr. Prudenciano sobre traslado de la fuente de Zocodover.
- 3.º Comunicación del Colegio de María Cristina sobre exención de pago del carbón mineral.
- 4.º Otra del mismo Centro sobre rebeco de fachada del edificio.
- 5.º Instancia de D. Lucio Peces solicitando la exención de arbitrio de alcantarillado.
- 6.º Otra de varios vecinos de esta capital solicitando la creación de un Museo artístico fotográfico en la Casa Consistorial.
- 7.º Moción del Negociado segundo sobre las funciones religiosas de la Inmaculada y Nuestra Señora de la Anunciata.
- 8.º Proyecto de instancia para el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando se altere el turno establecido para la liquidación de inscripciones.
- 9.º Aprobación y adjudicación definitiva del remate del arbitrio de colocación de sillas en los paseos públicos, á favor de D. Alejandro Herrera y Martín, durante los ejercicios de 1909, 1910 y 1911.
10. Distribución de fondos para el mes próximo.
11. Proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.
12. Comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza sobre el descuento de los haberes de los empleados municipales.
13. Otra del Sr. Presidente del Congreso de la Tuberculosis, dando las gracias al Ayuntamiento por su adhesión.

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó al Gobierno civil una pareja de la Guardia civil, del Puesto de Olfas, siendo portadora de un pliego cerrado y dos individuos, que en conducción traían á disposición de nuestra primera Autoridad gubernativa.

Los detenidos eran, según ellos dijeron, Tomás Miguel, natural y vecino de Sierra Fuentes (Cáceres), soltero, jornalero y de veinte años de edad, y Angel Jiménez, natural y vecino de Cantaria (Almería), también soltero, jornalero y de veintinueve años de edad. Según nuestras noticias, hablan sido detenidos en

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAÑA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas..... 45.105.694,18  
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Vinda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huído, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido? Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agnijas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

¿Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo. Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover, pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.

FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornérias, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

5 PESETAS

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS



(Modelo oficial.)

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA Vinda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Luria, 8, Toledo. LIBRERIA

Red Telefónica de Toledo.

Administración. Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

- TARIFAS 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales. 2.ª " colectivas, 12,50. 3.ª " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrometros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

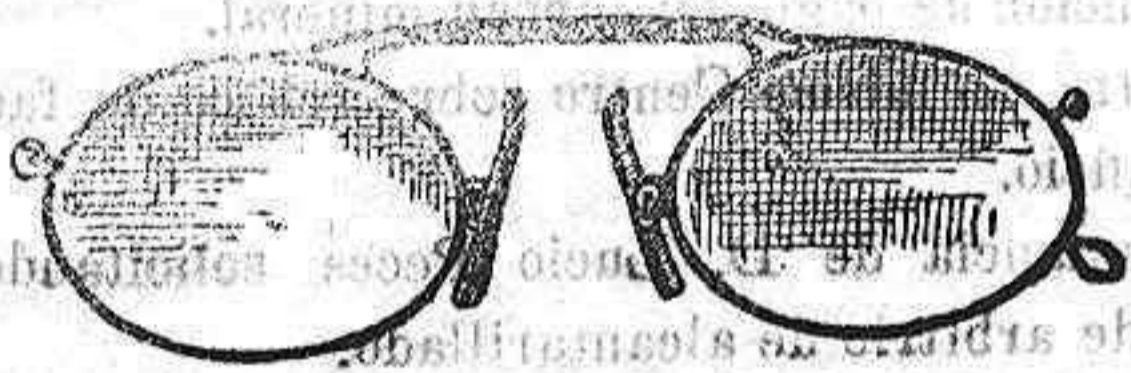
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

OPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL VIDA CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Director General: D. Luis Gomeidío, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Escíbase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Menores, 14.—TOLEDO

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCION DE CEFALALGIA DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, los seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.— Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.



